

“Proceso de Admisión 2025 continúa avanzando hacia un Sistema de Acceso más equitativo”

El secretario regional ministerial de Educación, Juan Pablo Álvarez, indica que si bien hay un avance significativo en las transformaciones que se han realizado en el proceso, tienen el desafío de mejorar en la difusión hacia la ciudadanía, a fin de que conozca todas las oportunidades que se ofrecen.

Miles de estudiantes a lo largo de todo el país acaban de rendir esta semana la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), paso fundamental, en la mayoría de los casos, para el ingreso a las universidades chilenas.

En relación a este hito, el secretario regional ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, Juan Pablo Álvarez, comenta que “el proceso de Admisión 2025 continúa avanzando hacia un Sistema de Acceso más equitativo, centrado en los postulantes y en la diversidad de talentos. Desde 2022, las Pruebas de Acceso a la Educación Superior evalúan competencias, combinando conocimientos y habilidades prácticas, marcando un cambio significativo respecto a la antigua PSU”.

Agrega que la PAES, que se implementó por primera vez en noviembre de 2022, tiene por objetivo evaluar competencias, es decir, tanto “el saber” como “el saber hacer”, lo que representa un cambio sustantivo respecto a la anterior Prueba de Selección Universitaria (PSU), “enfocada en la evaluación de contenidos”. Así, para el proceso de Admisión 2025 se podrá postular con los puntajes obtenidos de hasta cuatro rendiciones: las PAES de junio y noviembre de 2023, y las PAES de junio y diciembre de 2024.

PACE
 - ¿Qué novedad destaca para el proceso de Admisión 2025?

- La principal novedad es en relación al Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE). Para este proceso se flexibilizan los requisitos académicos para que las/los

estudiantes de establecimientos PACE (que actualmente son 2/3 de los liceos públicos con educación media joven diurna) puedan contar con la condición de “habilitadas/os”, en específico, se pasa de la condición de tener que estar dentro del 20% superior de puntaje ranking del establecimiento de egreso al 25% superior del establecimiento, permitiendo así que más estudiantes puedan optar por un cupo PACE y acompañamiento en la Educación Superior en las universidades adscritas al programa

- ¿Cuál es su visión de cambios como la rendición de la PAES dos veces al año, la nueva escala de puntajes hasta 1.000 y la posibilidad de elegir la mejor combinación de puntajes?

- En general la percepción ha sido positiva, todos estos cambios han permitido que las/os estudiantes puedan tener mayores posibilidades en el proceso de admisión centralizado, pudiendo lograr trayectorias a la educación superior más satisfactorias. La incorporación de la prueba de invierno ha mostrado, en su última aplicación, que nueve de cada 10 postulantes que la rinden y cuentan con puntaje vigente del proceso anterior subieron sus puntajes en alguna de las pruebas. Con ya tres procesos de aplicación de PAES se puede observar cómo el sistema converge a cierta estabilidad, los resultados generales comienzan a ser similares en selección y matrícula. La incertidumbre de las/los postulantes van reduciéndose al tener mayores referencias acerca de las características de la PAES, sus preguntas, el significado de los puntajes en cada prueba



(desempeño relativo) y de sus posibilidades (poder combinar puntajes y participar de instancias de rendición sucesivas). A pesar de ya se llevamos varios años de implementación de estos cambios, los cuáles han significado un avance significativo en diversos aspectos, todavía tenemos el desafío de mejorar en su difusión hacia la ciudadanía, para que conozcan todas las oportunidades que tienen. Una de las grandes brechas que seguimos identificando es como esta información es recibida y comprendida por las/los postulantes.

REALIDAD REGIONAL
 - ¿Cómo es la realidad regional en cuanto a la cantidad de alumnos de enseñanza media que ingresa a las casas de estudios superiores?

- Esto se puede evaluar ob-

servando la evolución de las tasas de acceso inmediato, que es la proporción de estudiantes que ingresan a la educación superior al año inmediatamente posterior a su egreso de enseñanza media. Según las últimas cifras publicadas por SIES (Servicio de Información de Educación Superior) en su informe “Acceso a la Educación Superior 2024”, podemos ver que la Región de Valparaíso se comporta de manera muy similar que el promedio nacional; lo anterior, debido a que es una de las regiones que cuenta con una alta cobertura de instituciones de Educación Superior. Al mirar los cambios año a año, podemos ver que para todas las regiones la tasa de acceso inmediato cae durante los años de pandemia, experimentando una recupera-



JUAN PABLO ÁLVAREZ, SEREMI DE EDUCACIÓN.

ción para las cohortes de egreso de 2022 y 2023 (que ingresan al año académico 2023 y 2024). La Región de Valparaíso tiene una tasa de acceso inmediato del 49% para las/los estudiantes que egresan el 2023 y acceden a Educación Supe-

rior para el año académico 2024. Esta tasa es la más alta de los últimos 5 años y es equivalente al promedio nacional. ♦